

Notificaciones Juzgado Octavo Administrativo Ora de Barranquilla

De: Notificaciones Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
[jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co]
Enviado el: Lunes, 02 de Septiembre de 2013 09:53 a.m.
Para: 'judiciales@casur.gov.co'
Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2013-00224-00
Datos adjuntos: 224-2013.pdf; Subsanaendo demanda Milagro de Dios Ariza Polo.pdf

Barranquilla, 26 de agosto de 2013

SEÑOR
PROCURADOR DELEGADO No 61
MILAGRO DE DIOSARIZA APOLO
CASUR
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 077, de fecha 30 de agosto de 2013, notifica AUTO ADMITE DEMANDA, Rad 08001-33-33-008-2013-00224-00, Dte: MILAGROS DE DIOS ARIZA POLO, Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, Ddo: CASUR, por lo cual se le anexa a este correo demanda subsanada y auto admisorio demanda.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08balla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8754P (20130902)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
BARRANQUILLA- ATLANTICO
ESTADO Nº 078

IDENTIFICACION PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCION	FECHA AUTO	CONTENIDO AUTO
18001-33-33-008-2013-00186-00	ROBERTO ANDRES CABALLERO PEREZ	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	CUMPLIMIENTO (INCIDENTE DE DESACATO)	30/08/2013	DECLARA TERMINADO EL INCIDENTE DE DECATO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE
18001-33-33-008-2013-00068-00	MARINA CASTRO HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	TUTELA (CUMPLIMIENTO DE FALLO)	30/08/2013	OFICIAR A LA DRA MARIA CRISTINA CORDOBA DIAZ GERENTE NACIONAL COLPENSIONES Y A LA ACTORA MARINA CASTRO HERNANDEZ
18001-33-33-008-2013-00262-00	ADELINA MUNARRIZ DE VERGARA	DEPARTAMENTO DEL Atlántico SECRETARIA GENERAL - EMPRESA DE LOTERIA Y APUESTAS PERMANENTES EN LIQUIDACION	TUTELA	30/07/2013	CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACION
18001-23-31-006-2002-01197-00	ANSELMO TORRESBLANCA	MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLANTICO Y OTROS	POPULAR (INCIDENTE DE DESACATO)		SE DECLARA RENUENTE DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROFERIDO EL 8 DE AGOSTO DE 2013, AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD(ATLANTICO), DR. FRANCO ASIS CASTELLANO NIEBLES EN CONSECUENCIA SANCIONA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTI. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN FECHA 3 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, A LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 06:00 P.M.

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Notificaciones Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla

De: Notificaciones Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
[jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co]
Enviado el: Lunes, 02 de Septiembre de 2013 09:43 a.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'procjudadm61@procuraduria.gov.co';
'mejiawilsonrafael@hotmail.com'; 'dsajbaqnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co';
'deajnoti@deaj.ramajudicial.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2013-00219-00
Datos adjuntos: 219-2013.pdf; 219-2013 DEMANDA.pdf

Barranquilla, 26 de agosto de 2013

SEÑOR
PROCURADOR DELEGADO No 61
WILSON RAFAEL MEJIA AMADOR
NACION-RAMA JUDICIAL
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 077, de fecha 30 de agosto de 2013, notifica AUTO ADMITE DEMANDA, Rad 08001-33-33-008-2013-00219-00, Dte: DANIEL ALFAUT BULA OTERO Y OTROS, Medio de Control: REPARACION DIRECTA, Ddo: NACION-RAMA JUDICIAL, por lo cual se le anexa a este correo demanda, memorial de corrección y auto admisorio demanda. Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8754P (20130902)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Notificaciones Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co]
Enviado el: Lunes, 02 de Septiembre de 2013 09:42 a.m.
Para: jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<dsaibagnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 18A52409EA

<deajnoti@deai.ramajudicial.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 18A52409EA

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 18A52409EA

<mejiawilsonrafael@hotmail.com>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25:
250 2.0.0 Ok: queued as 18A52409EA

<prociudadm61@procuraduria.gov.co>: delivery via
10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 18A52409EA

Informacisn de ESET NOD32 Antivirus, versisn de la base de firmas de virus 8754P
(20130902)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>